

Es un crédito productivo para financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la producción de frutas. Pueden destinar los recursos para la compra de plantines, viveros, cercado, sistemas de riego, atajados, compra de equipos de riego u otras relacionadas de manera directa a la actividad frutícola. También a la compra de insumos como fertilizantes, fungicidas, herramientas menores, gastos de cosecha, post cosecha y/o comercialización siempre y cuando esta última sea realizada por el productor hasta con dos años de periodo de gracia.

¿A Quiénes está dirigido?

A productores individuales y asociaciones u organizaciones de productores que se dedican a la producción de frutas que tienen experiencia en la actividad.

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser mayor de edad
- Ser propietario de la actividad económica donde invertirá el financiamiento
- Fotocopia de Cédula de Identidad (Solicitante, cónyuge y garante si corresponde)
- Croquis de ubicación del domicilio y de la unidad productiva
- Fotocopia de la factura de luz o agua o teléfono (según corresponda)
- Certificado de solvencia moral otorgado por la autoridad de la comunidad (deseable)
- Detalle del Plan de Inversión
- No tener deudas directas o indirectas en mora, ejecución o castigadas en otros bancos
- Otros documentos y/o autorizaciones de acuerdo a la actividad

¿Cuál es el monto que se puede solicitar?

Está en función a la capacidad de pago, la actividad productiva y el objeto del crédito.

¿Cuáles son los plazos?

- 3 años para capital de operación
- 10 años para capital de inversión

¿Cuáles son las tasas de interés anual?

- 10% para Microcrédito
- 7% para la Pequeña Empresa
- 6% para la Mediana y Gran Empresa

¿Cuál es la forma de pago?

Se puede pagar de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual o personalizada.

¿Con qué tipo de cuotas se puede pagar el crédito?

Las cuotas pueden ser fijas, variables y personalizadas en función al tiempo de producción de la actividad o ciclo productivo y destino del financiamiento.

¿Cuáles son las garantías?

- Garantía Personal
- Garantía prendaria sin desplazamiento sobre bienes muebles
- Garantía Hipotecaria
- Depósito a Plazo Fijo– DPF
- Certificado de Depósito y Bono de Prenda (Warrant).
- Garantías No Convencionales



 @bdpsam

 @bancobdp

 Banco de Desarrollo Productivo SAM

 Banco de Desarrollo Productivo SAM



www.bdp.com.bo

"Esta Entidad es supervisada por ASFI"

BDP
FRUTAS 

CRÉDITO PRODUCTIVO



 **BDP**
SAM
Banco de Desarrollo Productivo

¡Produciendo juntos!